

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA “INSTITUTO DE EDUCACIÓN ONLINE ALAUPUNTOEC C.A.”

En la ciudad de Cuenca a los 22 días del mes de abril de 2019, a las 17h00 horas en la oficina de la compañía ubicada en la calle Miguel Moreno 2 - 167 y Francisco Moscoso, se reúnen los señores accionistas de la Compañía INSTITUTO DE EDUCACIÓN ONLINE ALAUPUNTOEC C.A.,

Ing. Cristhian Daniel García Monrroy con 368 acciones de un dólar cada una, en calidad de Presidente.

Lcda. Diana Marcela Medina Gómez con 232 acciones de un dólar cada una, en calidad de Gerente General.

Tecnólogo Xavier Fernando Narváez Arévalo con 40 acciones de un dólar cada una, que cumple la función de secretario.

Ing. Esteban Andrés López Pacheco con 40 acciones de un dólar cada una.

CPA. Alipio Fermín Tenesaca Atariguana con 40 acciones de un dólar cada una, en calidad de Contador General de la compañía.

ALMENDRATIC CÍA LDTA., con 80 acciones de un dólar cada una.

Además del:

CPA. Jorge Heras comisario de la compañía.

Y se resuelven instalarse en Junta General ordinaria de accionistas, donde se pone a consideración el orden del día acordado:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General por el año 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018.

Después de dar lectura al orden del día y de ser aprobado de forma unánime por los accionistas, el señor Presidente pide que se inicie con el primer punto de orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General por el año 2018.

Para lo cual interviene la Lcda. Diana Medina como Gerente y da lectura al informe sobre la gestión realizado en el año 2018, posterior a ello se otorgan sugerencias por parte del Presidente, y el informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.

Acto seguido se da paso al segundo punto del orden del día, para dar a conocer el informe del Ing. Jorge Heras como comisario, el mismo que explica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera en sus operaciones del año terminado de conformidad a la Ley de Compañías y NIIF y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el país; el mismo que deciden aprobarlo con unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017.

Para lo cual el Cpa. Alipio Tenesaca contador de la compañía presenta los Estados Financieros de 2018, en el mismo que se obtuvo una pérdida de \$14494.95 debido a que las ventas disminuyeron con respecto al año anterior en el 27% y los gastos se incrementaron.

Las ventas disminuyeron debido a que nuestro mejor vendedor a finales del año 2017 lamentablemente falleció y las personas que lo remplazaron nunca alcanzaron el nivel ventas del anterior vendedor. Así como se incrementaron gastos debido a la implementación de una nueva plataforma y personal de apoyo para la creación y operaciones de alua Colombia.

Terminada su exposición el Ing. Daniel García indica que la información es clara y junto con los demás accionistas aprueban de forma unánime.

Siendo las 20H00 y sin otro particular se da por terminada la sesión.



Lcda. Diana Marcela Medina Gómez
Gerente General

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristhian D. García'.

Ing. Cristhian Daniel García
Presidente de la junta de Accionistas

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Xavier Fernando Narváez'.

Tecnólogo Xavier Fernando Narváez
Secretario de la Junta de Accionistas